

José Javier Vivas y Nelson de Jesús Arévalo esperan este jueves conocer si se les dictarán medidas de aseguramiento.

Los hechos que rodean la muerte de Diego Felipe Becerra, más conocido como el 'grafitero', tienen hoy a nueve personas capturadas. Seis de los detenidos son policías, entre ellos están el coronel José Javier Vivas y el teniente coronel Nelson de Jesús Arévalo, guienes hasta ahora son los oficiales de más alto rango involucrados en la investigación.

Los dos oficiales, según la Fiscalía, estuvieron en la localidad de Suba, en el noroccidente de Bogotá, el día en el que perdió la vida Becerra, al parecer, a manos del patrullero de la Policía Wilmer Alarcón. En la imputación hecha por el ente acusador, se da cuenta que los dos coroneles habrían participado en la manipulación de la escena del crimen, ocurrido en la madrugada del 20 de agosto del 2011.

Según la Fiscalía, Vivas, como subcomandante de la Policía Metropolitana de Bogotá en ese entonces, hizo presencia en el lugar de los hechos y no se opuso a que se hiciera el presunto montaje, en el que se buscaría hacer ver a Becerra como un delincuente tras poner un arma de fuego en el sitio.

Para sustentar la imputación, la Fiscalía utilizó el testimonio del patrullero Nelson Rodríguez, quien acompañó a Alarcón la noche de los hechos. El pasado 28 de febrero, el uniformado le contó a la entidad todo lo que ocurrió luego de que Becerra fue llevado a una clínica.

"Manifiesta que llegan varios oficiales superiores preguntándole a Alarcón sobre lo sucedido, entre ellos, el coronel Arévalo, comandante de la Estación de Suba. El teniente (Rosember) Madrid le pregunta a Alarcón cuando están en la clínica Shaio, si está seguro que ese muchacho sí tenía un arma y este le responde que sí. Yo le digo a Alarcón que deje de ser mentiroso que yo no vi ninguna arma'", señaló el fiscal al leer la declaración de Rodríguez.

Luego de esto, Rodríguez le dijo a la Fiscalía que Alarcón se transportó en una camioneta con los coroneles Arévalo y Vivas, la cual se dirigió al lugar de los hechos. Rodríguez contó que, al llegar al sitio, encontraron el lugar acordonado, pese a que, por un largo tiempo, el sitio habría quedado solo y sin la custodia de ninguna autoridad.

El mismo policía vincula a los hechos al abogado Héctor Ruiz, quien para la época fungió como asesor jurídico de la Policía y el cual está actualmente detenido por, presuntamente, ser la persona que consiguió el arma y la puso en el lugar.



El uniformado aseguró que le hicieron cambiar su declaración, e incluso, precisó que el documento de su primer testimonio fue roto por el abogado Ruiz, quien lo obligó a decir que él (Rodríguez) recibió el lugar de los hechos con el arma de fuego, con la gue, supuestamente, el grafitero le disparó Alarcón. El oficial también aclaró que el jurista le manifestó que había oficiales involucrados en el caso, razón por la cual, no podía mencionarlos si quería conservar su integridad y la de su familia.

"Me dijo que no fuera a nombrar al J2, refiriéndose al coronel Vivas. 'Le manda a decir que ni siquiera lo nombre', por esa razón, yo nunca mencioné a mi coronel Vivas, pero sí estuvo en todo. En ese momento, no le entendía el mensaje y le dije que estaba aburrido en la Policía y que si me trasladaban no me importaba. Me dijo: 'Mijo, lo que pasa es que a un señor coronel o a un oficial superior les ha costado mucho su carrera y ellos no van a dejar que usted o Alarcón se la dañen'. Me dijo que no comprometiera a mi familia porque ellos o yo corríamos peligro", indicó el fiscal al leer la declaración.

En otro de los testimonios con los que cuenta la Fiscalía, entregado esta vez por el teniente Madrid, el oficial dice que el coronel Arévalo le ordenó que designara como primer respondiente del hecho a una patrulla de su cuadrante.

"Al observar donde el patrullero Alarcón me indicó que había caído el herido me di cuenta que solo había una vainilla, volví a requerir al subintendente (Juan Carlos) Leal que llegara el sitio, quien tardó uno o dos minutos. Llegó con (Henry) Navarrete en la moto policial, le indiqué que mi coronel Arévalo le ordenaba que se acudiera como el primer respondiente, a lo que me discute Navarrete, quien dice que ese rol lo debía asumir Rodríguez, quien era el compañero de Alarcón", señaló el oficial.

Según el fiscal, la escena del crimen no había sido alterada antes de la 1:25 de la mañana, es decir, antes de la llegada de Arévalo y Vivas al lugar. Lo dicho por el ente acusador indicaría que los dos oficiales cometieron omisiones y se involucraron en hechos que iban más allá de lo que les permitían sus funciones.

La Fiscalía también cuenta con las declaraciones del patrullero Henry Navarrete, quien, quizás, es el uniformado que más compromete a los dos oficiales en el caso. Navarrete dijo que no había arma cuando él llegó al sitio donde cayó Becerra herido, y que a su llegada al lugar de los hechos, el coronel Vivas estaba presente. "Sobre la 1:00 de la madrugada del día siguiente ahí (sic.) estaba el coronel inspector de vigilancia de la Metropolitana", aseguró.

El uniformado, además, contó cómo se consiguió el arma que fue puesta, al parecer, en el



lugar en el que recibió el disparo el menor de 16 años. Según el patrullero -imputado por los mismos hechos- dos de sus compañeros del CAI Alhambra fueron los encargados de llevarla y dispararla en un humedal cercano, para dar la apariencia de que Becerra la había accionado contra el patrullero Alarcón.

"Le pasan algo al doctor Ruiz, vi que era algo brillante. El doctor Ruiz lo coge y lo coloca al lado del andén. En el mismo lugar que estaban acordonando. Luego mi coronel Arévalo le ordena a Alarcón que se bañara las manos con orines y el coronel me dice que me vaya a conseguir cartón y un cordón para embalar la pistola de Alarcón", señaló el uniformado en su declaración a la Fiscalía.

Los testimonios de los tres policías se constituyen en las pruebas con las que el ente acusador busca demostrar la presunta responsabilidad de los oficiales. La Fiscalía también aseguró que todo hizo parte de un plan para proteger a "Alarcón por parte de sus superiores y compañeros, porque este era un buen policía, mientras a Becerra lo consideraban un delincuente".

En la tarde de este jueves, la juez deberá definir si dictará medidas de aseguramiento a Vivas y Arévalo, a quienes la Fiscalía les imputó los delitos de falsedad en documento público, fraude procesal, porte ilegal de armas y favorecimiento de homicidio, además de ocultamiento, alteración o destrucción de material probatorio. Cargos que no fueron aceptados por los acusados.

En la misma diligencia se definirá si Nubia Mahecha, compañera sentimental de Jorge Narváez (conductor del colectivo que aseguró que Diego Felipe cometió un robo en su vehículo), debe ser privada de su libertad con detención domiciliaria, como lo solicitó la Fiscalía. A ella le fueron endilgados los delitos de falso testimonio, fraude procesal y favorecimiento de homicidio. Cargos que tampoco aceptó.

Los dos oficiales debieron regresar al país luego de ser requeridos por la justicia, pero, al parecer, ellos no serían los únicos llamados a responder, la familia de la víctima y su abogada Miriam Pachón, han manifestado insistentemente que, al menos, 30 policías están involucrados en los hechos que rodean la extraña muerte del joven de 16 años.

http://www.semana.com/nacion/articulo/las-pruebas-podrian-enviar-coroneles-carcel/349580 <u>-3</u>